

Quito, febrero 22 de 2011

Señores Accionistas  
**Proindusquim S.A.**

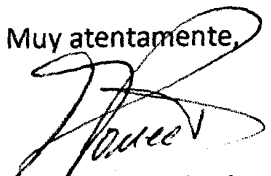
En mi calidad de Comisario de PROINDUSQUIM S.A. he realizado el examen de las Cuentas y documentación contable que respaldan el movimiento económico por el ejercicio de enero a diciembre del 2010; se ha verificado de manera extensa y detallada todos los rubros del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, los mismos que expresan razonablemente la posición financiera y los resultados de PROINDUSQUIM S.A. por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2010.

De la revisión efectuada y de las respectivas correcciones realizadas, se puede afirmar que las cuentas del Balance, tanto de Activos como de Pasivos, representan adecuadamente la situación financiera de la Empresa. Las disponibilidades de la Compañía corresponden a saldos certificados por las entidades bancarias; las cuentas por cobrar se hallan adecuadamente cubiertas por una provisión para incobrables, efectuada en ejercicios anteriores y dentro de las disposiciones legales; las obligaciones de pasivos de la compañía constituyen mayoritariamente a cuentas de proveedores para el giro del negocio y obligaciones bancarias que se hallan con plazos vigentes a futuro.

La Empresa ha efectuado las provisiones necesarias para cubrir los rubros de jubilaciones, dentro de lo determinado por los respectivos estudios actuariales y se ha constituido una provisión razonable para desahucios y despidos

La Compañía ha cubierto oportunamente sus obligaciones fiscales y patronales anuales. La Administración de la empresa ha enmarcado sus actuaciones dentro de las disposiciones Legales y Estatutarias, y ha mantenido las prácticas y principios de Contabilidad de general aceptación en nuestro medio, consistentes con ejercicios anteriores.

Muy atentamente,



Alvaro Ponce Aguirre  
C.P.A. 4281

